

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ADQUISICIONES



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION (10 UTM) "MANTENCION FOTOCOPIADORA ESCUELA F-56, SEP"

DECRETO EXENTO Nº

2393

VALLENAR,

17 AGO. 2016

VISTOS:

- Providencia N°410/20.06.2016, Ordinario N°25/17.06.2016, de Establecimiento Educacional "Luis Cruz Martínez", a Coordinador General SEP; Solicitud N°57/17.06.2016, 1.de Establecimiento Gestión de Recursos; Gestión de Recursos Educativos.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- Artículo Nº 10, Nº 8, Reglamento de la Ley 19.886.-Ley de Bases sobre contratos 3.-Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- El Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad 4.de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.-Decreto Exento N°3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar.
- 6.-Decreto Exento N°472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
- 7.-La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 8.-Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.-Las cotizaciones de los proveedores, CARLOS SILVA SOLIS RUT: 14.552.359-1, VERONICA PINTO MIRANDA RUT: 9.383.268-K, ALFREDO HERMOSILLA OYANEDEL RUT: 9.216.935-9

DECRETO:

Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra Nº 5351-1452-SE16, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	Nº O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
ALFREDO HERMOSILLA OYANEDEL	9.216.935-9	5351-1452 SE16	\$ 380,000	\$ 452.200

Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Presupuesto SEP, Área Educación 2.-2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

SECRETARIA Z MUNICIPAL

MANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

REGION

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Secretaria SEP
- Oficina de Partes Municipal NFR/OTV/CGL/LMM/LRV/G#/f/bgm

GRALIDAD UE JEFE D./..E.M.

OSCAR PASSE VERA

JERE DEPTO FOUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR(S)